



TRASLADO No. 19/2021

**TRASLADO POR TRES (3) DIAS, DE LIQUIDACIONES DE COSTAS (Art. 366,446
Y 110 C.G.P.)**

EN LOS PROCESOS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN:

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ARCHIVO
2019-0000800	EJECUTIVO SINGULAR	HIDELBER ANTONIO CORREA HOLGUIN	JESUS ANTONIO AGUILAR MONTOYA	1	PDF
2019-0015400	NULIDAD DE CONTRATO	NURY RONCANCIO FLOREZ	ARELIZ HERNÁNDEZ MUÑOZ	1	PDF
2019-0000600	EJECUTIVO SINGULAR	ELIECER BUITRAGO GÓMEZ	OSCAR RAMIREZ BRAUSIN	1	PDF
2020-0007200	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PRUDENCIO AVILA BUSTOS	1	PDF
2011-0015300	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ELIZABETH DELGADO MIRANDA	1	PDF
2020-0010300	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NIETO AGENOR	1	PDF

HOY TREINTA (30) DE JUNIO DE 2021, a las 7:30 de la mañana, se procede a fijar en lista de traslados los anteriores procesos, por el término de un (1) día, art. 110 del C.G.P.

A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE JULIO DE 2021, a las 7:30 de la mañana, comienzan a correr los tres (03) días de traslado a las partes, sobre la liquidación costas realizada por secretaría. Vence el día **SEIS (06) DE JULIO DE 2021, A LAS 5:00 DE LA TARDE.**


LUIS FELIPE CLAVIJO FERNANDEZ
Secretario